

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 2 de diciembre de 2025

Resumen	1. Aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, para el periodo legislativo 2025-2026, celebrada el día 18 de noviembre de 2025. 2. Debate y aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11836/2024-CR, Ley que declara de interés nacional, la ejecución del proyecto integral de mejoramiento del sistema de agua potable, redes de alcantarillado y redes pluviales de la ciudad de Pampas, provincia de Tayacaja, región Huancavelica. 3. Sustentación del congresista Wilson Soto Palacios, en el Proyecto de Ley 11015/2025-CR. 4. Sustentación de la congresista Noelia Herrera Medina, en el Proyecto de ley 13080/2025-CR. 5. Sustentación de la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, en el Proyecto de Ley 11958/2024-CR. 6. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	En Lima, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio legislativo del Congreso de la República y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15.20 horas del martes 02 de diciembre de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Américo Gonza Castillo, Secretario de la Comisión de Vivienda y Construcción, los congresistas titulares: Guido Bellido Ugarte, Carlos Enrique Alva Rojas, Yessica Rosselli Amuruz, María Jessica Córdoba Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge flores Ancachi, Noelia Rossvith Herrera Medina, Mery Eliana Infantes Castañeda, Francis Paredes Castro, Alfredo Pariona Sinche, Kelly Roxana Portalatino Avalos, y Héctor Ventura Ángel.; Y el congresista accesitario: Luis Picón Quedo. Con licencia los congresistas: María Acuña Peralta, Lady Camones Soriano y Cruz Zeta Chunga. También, asistieron los congresistas: Wilson Soto Palacios, Cheryl Trigozo Reátegui y Roberto Sánchez Palomino. Con justificación Martha Moyano Delgado.
Despacho	1. Se remitió a sus despachos vía correo electrónico una sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 15 al 28 de noviembre del presente año. 2. Estas 2 semanas, han ingresado a la comisión siete proyectos de ley, que figuran en la agenda que se envió oportunamente.

Informes	La presidencia informó que: 1. Se recibió el Oficio 932-2025-2026-ADP—D/CR del 20 de noviembre de 2025, firmado por el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso, comunicando que por encargo del señor presidente del Congreso de la República, el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 19 de noviembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión de Vivienda y Construcción: - Sale como titular la Congresista Digna Calle Lobatón, espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú al grupo parlamentario Podemos Perú. - Sale como titular el congresista Raúl Doroteo Carbajo, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular. 2. También, se recibió el Oficio 462-2024-2025-CCR/CR-CR del 21 de noviembre del 2025, firmado por la congresista Arturo Alegría García, presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, solicitando a la Comisión de Vivienda y Construcción emitir opinión en el marco de lo que establece el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, sobre las materias del ámbito de especialidad y competencia de la Comisión de Vivienda y Construcción, respecto al Proyecto de ley 13280/2025-PE, "Proyecto de ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad organizada, crecimiento económico responsable y fortalecimiento institucional", precisando según sea el caso, la recomendación de viabilidad o no en cuanto al otorgamiento de las facultades que se les solicita en el referido proyecto de ley. Al respecto, el 26 de noviembre del 2025, se envió el Oficio 0644-2025-2026-CVC/CR, al Presidente de la Comisión de constitución y Reglamento, acompañando el Informe 001-2025-2026-CVC/CR, que concluye que la propuesta no colisiona con la Constitución Política del Perú y se encuentra dentro de las materias de pasible delegación de facultades a las que se refiere el artículo 104 concordante con el artículo 101 numeral 4 de la Constitución, recomendando su viabilidad.
Pedidos	No hubo pedidos en esta sesión.
Orden del día	1. Debate y aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11836/2024-CR, Ley que declara de interés nacional, la ejecución del proyecto integral de mejoramiento del sistema de agua potable, redes de alcantarillado y redes pluviales de la ciudad de Pampas, provincia de Tayacaja, región Huancavelica. Luego, de las intervenciones de los congresistas Pariona Sinche y Bellido Ugarte, se procedió a la votación, cuyo resultado favorable por mayoría, fue el siguiente: Votaron a favor los congresistas: Bellido Ugarte, Gonza Castillo, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Herrera Medina (Con Reserva), Pariona Sinches, Portalatino Ávalos. Y Ventura Ángel. Votó en contra, la congresista Infantes Castañeda. Al final de la votación el congresista Bellido Ugarte solicitó que se acumulara al dictamen aprobado el Proyecto de Ley 12192/2025-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria

	de excretas en las comunidades campesinas de los distritos de Ocongate, Ccacta y Urcos de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco. La presidencia dijo que se aprueba el presente dictamen con cargo a redacción por acumulación del proyecto solicitado por el congresista Bellido. Por ser el mismo tema. 2. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10586/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la autorización a la municipalidad provincial de Chumbivilcas en el departamento del Cusco para constituir la empresa prestadora de servicio e agua potable y saneamiento Chumbivilcas. El congresista Bellido Ugarte, autor del proyecto de ley, solicito que pase a ¼ intermedio para reformular el presente dictamen. 3. Sustentación del congresista Wilson Soto Palacios, en el Proyecto de Ley 11015/2025-CR. Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica. 4. Sustentación de la congresista Noelia Herrera Medina, en el Proyecto de Ley 13080/2025-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción e implementación de la nueva catedral del Callao, ubicada en Pachacútec, provincia Constitucional del Callao. 5. Sustentación de la congresista, Cheryl Trigozo Reátegui, en el Proyecto de Ley 11958/2024-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el proyecto de inversión pública del mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal EMP, PE – 5N DV Yacucatina-Utcuarca-Machungo-Sauce, distrito de Juan Guerra, Alberto Leveu y Pilluana en las provincias de San Martín y Picota del departamento de San Martín.
	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	Siendo las 16:15 horas, del 2 de diciembre de 2025, se levantó la sesión. <i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</i>
Firmas	<i>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i> <i>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</i>